



45 años  
en Correos

# SINDICATO LIBRE

## CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 43 / 16 JUNIO 2022

e\_mail : [diferente@sindicatolibre.com](mailto:diferente@sindicatolibre.com)

web: <http://www.sindicatolibre.com>

## COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL

### ADECUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL

En la **Comisión de Empleo Central** celebrada hoy con presencia del **SINDICATO LIBRE**, se ha tratado la adecuación de la gestión de la contratación temporal a los requisitos de la última Reforma Laboral.

Ya nos avanzaron que esta modificación normativa pretende que se lleve a efecto una reforma estructural del mercado de trabajo siendo su objetivo principal reducir la tasa de temporalidad y que el **SINDICATO LIBRE** a lo largo de los últimos años señaló que una empresa pública no podía soportar tales tasas de temporalidad.

Se trató la necesidad de ajustar la contratación temporal a parámetros que permitan **evitar concatenación excesiva de contrataciones temporales**, estableciendo tres vías independientes en función de las causas establecidas en la normativa para formalizar la contratación temporal y estas son:

- **Primera vía.** Contratos de sustitución para la cobertura temporal de puesto de trabajo en tanto se cubren definitivamente por los procedimientos establecidos como provisión, selección e ingreso.
- **Segunda vía.** Contratos de circunstancias de la producción.
- **Tercera vía.** Contratos de sustitución de persona con reserva de puesto de trabajo.

La actual **Reforma Laboral** y las previsiones contenidas en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre con una amplia significación jurídica y de obligado cumplimiento, además de los pronunciamientos sobre fraude de ley y abuso de la contratación temporal de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, suponen una alteración sobrevenida del funcionamiento de las bolsas de empleo y que ha supuesto un impacto en ellas y que desde el **SINDICATO LIBRE** respetamos la normativa jurídica como no puede ser de otra forma, pero a la vez estamos muy pendientes de que se siga el estricto orden de llamamiento y que seguiremos insistiendo en la próxima próximas reuniones.

Para más información ponemos a vuestra disposición los locales y medios del **SINDICATO LIBRE**.



[www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos](https://www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos)



@SindicatoLibre



@sindicatolibrecorreos